

se figuran particularmente de utilidad
a cada uno en el Padron. Otra observacion
allavara' mas este punto. Los productos
brutos de la riqueza territorial segun el
padron, ascienden al $\text{sol. } 268^{\text{d}}$ y los pro-
ductos brutos o las utilidades totales de
la riqueza industrial, exagerandola
mucho, no pueden pasar de 323.300^{d}
suponiendo que los 3.253^{d} que importa
la matricula del subsidio no gravan
mas de un 3% las utilidades liquidas
de la industria, y suponiendo tambien
que de cada 100^{d} de producto bruto,
se invierten en gastos un 75% del
y que la utilidad liquida quede
reducida a un 25% del producto
bruto. Tendremos pues que la total
riqueza de Alcantanilla, suma la
cantidad de $524,568^{\text{d}}$ la cual
distribuida entre 3.440 almas de
que se compone aquel vecindario,
y que subsisten de la riqueza del
termino tocan a cada una $123^{\text{d}} \frac{1}{4}$
en. visto este resultado es escusado
dedicarse a hacer comentarios sobre

